

GACETA OFICIAL

SEGUNDA ÉPOCA

EDICIÓN DIARIA

Año VIII

Panamá 22 de Julio de 1911.

Número 1483

Poder Ejecutivo	PERMANENTE	Contenido	Poder Ejecutivo Nacional
<p>Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo,</p> <p>PABLO AROSEMENA</p> <p>Despacho Oficial: Residencia Presidencial.</p>	<p>Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se consideran oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.</p> <p>Panamá, 10. de Agosto de 1910</p> <p>El Subsecretario de Gobierno y Justicia,</p> <p>ADOLFO ALEMÁN.</p>	<p>Poder Ejecutivo Nacional</p> <p>Secretaría de Gobierno y Justicia</p> <p>Sección de Justicia</p> <p>Resolución número 96 de 10 de Julio de 1911. 2.471</p> <p>Resolución número 57 bis de 13 de Julio de 1911. 2.471</p> <p>Resolución número 98 de 15 de Julio de 1911. 2.472</p> <p>Resolución número 99 de 15 de Junio de 1911. 2.472</p> <p>Resolución número 100 de 15 de Julio de 1911. 2.472</p> <p>Resolución número 101 de 17 de Julio de 1911. 2.472</p>	<p>SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA</p> <p>RESOLUCION NUMERO 96</p> <p>República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección de Justicia.—Resolución número 96.—Panamá, 10 de Julio de 1911.</p> <p>Con el fin de obtener personería jurídica para la sociedad denominada "CLUB UNION", establecida en esta ciudad, el señor Francisco King, Presidente de dicha institución, ha elevado al Poder Ejecutivo la solicitud que precede.</p> <p>Habiéndose llenado previamente por el memorialista todas las formalidades que establece el Decreto Ejecutivo Nacional No. 16, de 9 de Marzo de 1910, y en vista de que el expresado Club, tiene por objeto proporcionar a sus miembros las distracciones propias de las personas cultas,</p>
<p>Secretario de Gobierno y Justicia,</p> <p>R. F. AOEVEDO</p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, Segundo piso, Calle 3a. Casa particular: Avenida Norte número 119.</p>	<p>AVISO OFICIAL</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>Despacha en la Oficina de la Casa Presidencial de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.</p> <p>El día viernes de cada semana tiene Consejo de Gabinete, de 4 á 5 de la tarde.</p> <p>Da audiencia á los particulares que deseen verle para negocios oficiales de 3 á 4 de la tarde.</p> <p>Las personas de su amistad que quieran visitarle lo harán de las 8 á las 10 p. m., en la Casa Presidencial, en los días lunes, miércoles y viernes.</p>	<p>Tesorería General de la República</p> <p>Balanza de Caja de la Tesorería General de la República en 16 de Julio de 1911 2.472</p> <p>Balanza de Caja de la Tesorería General de la República, en 19 de Julio de 1911. 2.473</p>	<p>Se RESUELVE:</p> <p>De conformidad con lo que disponen los artículos 18 y 20 de la Constitución de la República y el artículo 636 del Código Civil vigente, reconócese personería jurídica al "CLUB UNION", fundado en esta ciudad, y apruébanse sus Estatutos.</p>
<p>Secretario de Relaciones Exteriores,</p> <p>FEDERICO BOYD</p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 5a. número 60.</p>	<p>AVISO</p> <p>En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones á la GACETA OFICIAL sobre las siguientes bases de pago anticipado:</p> <p>Por un año 6,00</p> <p>Por seis meses..... 3,00</p> <p>Por tres meses 1,50</p> <p>El periódico se repartirá á domicilio á los suscritores el mismo día de salida.</p> <p>En la misma oficina, y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:</p> <p>La Ley 1a. de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales" á B. 0,25 el ejemplar.</p> <p>El folleto que contiene en español é inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de Tierras Baldías de la República á B. 0,25 el ejemplar.</p> <p>Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de Tierras Baldías é Indultadas á B. 1,00 el ejemplar.</p> <p>Los mapas descriptivos de las tierras situadas en las márgenes del Río Chagres á B. 0,75 cada ejemplar.</p>	<p>Dirección General de Correos y Telégrafos.</p> <p>Movimiento de Caja en la Dirección General de Correos y Telégrafos, en el primer semestre de 1911. 2.474</p> <p>Provincia de Bocas del Toro.</p> <p>Estado de Caja de la Agencia Postal de Bocas del Toro, durante el mes de Junio de 1911. 2.475</p>	<p>Regístrese, comuníquese y publíquese.</p> <p>PABLO AROSEMENA.</p> <p>El Secretario de Gobierno y Justicia,</p> <p>R. F. AOEVEDO.</p>
<p>Secretario de Hacienda y Tesoro,</p> <p>AURELIO GUARDIA</p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa particular: Avenida B. número 74.</p>	<p>La Ley 1a. de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales" á B. 0,25 el ejemplar.</p> <p>El folleto que contiene en español é inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de Tierras Baldías de la República á B. 0,25 el ejemplar.</p> <p>Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de Tierras Baldías é Indultadas á B. 1,00 el ejemplar.</p> <p>Los mapas descriptivos de las tierras situadas en las márgenes del Río Chagres á B. 0,75 cada ejemplar.</p>	<p>Oficina de Registro.</p> <p>Relación de los documentos registrados en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados del Circuito durante el mes de Junio de 1911. (Constación.) 2.475</p>	<p>RESOLUCION NUMERO 97 bis.</p> <p>República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección de Justicia.—Resolución número 97 bis.—Panamá, 13 de Julio de 1911.</p> <p>Los reos rematados Moisés Magnani y Albomne Müller, solicitan del Poder Ejecutivo les conceda rebaja de la tercera parte de su condena. De la lectura del expediente respectivo, se viene en conocimiento de que el señor Juez 2o. del Circuito de Colón, según sentencia dictada el ocho de Mayo de 1911, impuso á los referidos reos la pena de un año diez meses y diez días de prisión por el delito de robo; fallo que confirmó en segunda instancia la Corte Suprema de Justicia el tres de Junio último.</p> <p>Como los peticionarios tienen derecho á que se les computé su pena desde el día 16 de Abril de 1910, cumplen hoy las dos terceras partes; y en vista del certificado del Director del Presidio, que comprueba la buena conducta observada por ellos durante su prisión,</p>
<p>Secretario de Instrucción Pública,</p> <p>H. PATIÑO</p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 14 Oeste, número 74.</p>	<p>El Director General de la República,</p> <p>Mano A. De la.</p>	<p>Juzgado del Cironito</p> <p>Relación de los negocios que curaron en el Juzgado del Cironito, durante el mes de Marzo de 1911. 2.473</p> <p>Provincia de Colón</p> <p>Juzgado Primero del Circuito.</p> <p>Relación de los negocios que han curado en el Juzgado Primero del Circuito hoy 10. de Abril de 1911. 2.477</p>	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Rebajar la tercera parte de la pena impuesta á los reos rematados Moisés</p>
<p>Secretario de Fomento,</p> <p>C. C. AROSEMENA</p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 5a. número 18.</p>	<p>EDITOR OFICIAL</p> <p>COEYVA A. DE AROSEMENA</p> <p>Oficina: Avenida Central, número 87.</p>	<p>Provincia de Veraguas.</p> <p>Juzgado del Circuito.</p> <p>Relación de los negocios terminados que han curado en el Juzgado del Circuito, durante el mes de Marzo de 1911. 2.477</p> <p>Actos y autos. 2.478</p>	

Margnani y Alphonse Müller, quedando sujetos a la vigilancia de la Policía por tres años. Remítase copia auténtica de esta Resolución al señor Gobernador de la Provincia, a fin de que ordene la inmediata libertad de los reos mencionados.

Regístrese y publíquese.

PABLO AROSEMENA.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

R. F. ACEVEDO.

RESOLUCION NUMERO 98

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección de Justicia.—Resolución número 98.—Panamá, 15 de Julio de 1911.

El reo Tomás Camargo, condenado a la pena de tres años seis meses de presidio por el delito de hurto pecuniario, que le impuso la Corte Suprema de Justicia, según sentencia de fecha veintinueve de Septiembre de 1909, reformatoria de la dictada en primera instancia por el señor Juez Segundo del Circuito de Coché, se le rebaja de la tercera parte de la expresada pena.

Consta del expediente respectivo, que el reo tiene derecho a que se le descuente el tiempo que estuvo detenido en la Cárcel de Penonomé, el cual se computa desde el 15 de Marzo de 1909, de suerte que hoy, 15 de Julio, cumple las dos terceras partes de la pena que le fue impuesta; y en vista del certificado del Director del Presidio, que acredita la buena conducta observada por el peticionario durante su prisión,

SE RESUELVE:

Conceder al reo Tomás Camargo rebaja de la tercera parte de su condena, quedando sujeto a la vigilancia de las autoridades por el término de dos años. Remítase copia auténtica de esta providencia al señor Gobernador de la Provincia de Panamá, para los efectos legales consiguientes.

Regístrese y publíquese.

PABLO AROSEMENA.

El Secretario de Gobierno y Justicia

R. F. ACEVEDO

RESOLUCION NUMERO 99

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección de Justicia.—Resolución número 99.—Panamá, 15 de Julio de 1911.

Según Resolución dictada por el señor Gobernador de la Provincia de Panamá, de fecha veinte de Marzo del año en curso, que reforma la del señor Alcalde Municipal de este Distrito, se le impuso a Manuel Bustamante Z. la pena de siete meses de arresto en la Cárcel Pública de esta ciudad, por el delito de maltratamiento de obra.

Pide el aludido reo se le conceda rebaja de la tercera parte de esa pena, y con tal fin acompaña los comprobantes de buena conducta observada durante el tiempo que ha estado preso; y como tiene derecho a que se le rebaje 34 días de prisión preventiva, cumple las dos terceras partes de su condena el día 16 del presente mes.

Por tanto,

SE RESUELVE:

Rebajase la tercera parte de la pena al reo Manuel Bustamante Z. y remítase copia autorizada de esta Resolución al señor Gobernador de la Provincia, a fin

de que oportunamente imparta la orden del caso para que dicho reo sea puesto en libertad mañana 16 de Julio.

Regístrese y publíquese.

PABLO AROSEMENA.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

R. F. ACEVEDO.

RESOLUCION NUMERO 100

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección de Justicia.—Resolución número 100.—Panamá, 15 de Julio de 1911.

George Morris, reo del delito de heridas, por medio del anterior memorial solicita del Poder Ejecutivo le sea concedida rebaja de la tercera parte de la pena a que fue condenado.

Hecho el examen de los documentos que acompaña a su petición, se advierte que el señor Juez Segundo del Circuito de Colón, por sentencia dictada el veintinueve de Julio de 1910, que confirma la de primera instancia del señor Juez 2o. Municipal del Distrito del mismo nombre, impuso al referido reo la pena de dos años tres meses de reclusión por el delito de heridas.

Como el Alcalde de la Cárcel de este Circuito certifica que dicho reo ha observado buena conducta durante el tiempo de su prisión, y está comprobado que tiene derecho a que se le compute como parte de pena sufrida 6 meses 19 días, cumple las dos terceras partes el día 16 de los corrientes.

En tal virtud,

SE RESUELVE:

Otorgar al reo George Morris la rebaja de pena solicitada. Dése cuenta de esta providencia al señor Gobernador de la Provincia de Panamá, a fin de que se sirva expedir la orden respectiva para que el mencionado reo sea puesto en libertad mañana 16 de Julio.

Regístrese y publíquese.

PABLO AROSEMENA.

El Secretario de Gobierno y Justicia.

R. F. ACEVEDO.

RESOLUCION NUMERO 101

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección de Justicia.—Resolución número 101.—Panamá, 17 de Julio de 1911.

El señor Juez Superior de la República, por sentencia proferida el quince de Octubre de 1910, condenó a James Smith a sufrir la pena de dos años de presidio por el delito de tentativa de fuerza y violencia.

Solicita dicho reo se le otorgue rebaja de la tercera parte de la referida pena, y al efecto ha acompañado a su solicitud los comprobantes que la Ley exige. Como la pena se le computa desde el día 17 de Marzo de 1910, cumple hoy las dos terceras partes; y teniendo en cuenta el certificado expedido por el Director del Presidio, que acredita la buena conducta observada por el reo durante su prisión,

SE RESUELVE:

Concédesse rebaja de la tercera parte de la pena al reo James Smith, y comuníquese al señor Gobernador de la Provincia, para que se sirva ponerlo inmediatamente en libertad.

Regístrese y publíquese.

PABLO AROSEMENA

El Secretario de Gobierno y Justicia.

R. F. ACEVEDO

Tesorería General de la República

BALANCE DE CAJA

de la Tesorería General de la República, en 18 de Julio de 1911

Existencia anterior..... B. 30,161.850

INGRESOS:

Recaudos habidos hoy en la Tesorería, según planillas..... 7,159.935

B. 37,321.785

EGRESOS:

Salario del Alcalde y Secretario del Distrito de El Real, en Junio p.p..... 92.500

Salario del Corregidor y Secretario de las siguientes Inspecciones de Policía:

El Llano, por Mayo y Junio. B. 55.000

Chepigana, por Mayo..... 32.500

La Marea, por Mayo..... 15.000

La Campana, por Junio..... 27.500

130.000

Salario de los siguientes Administradores Subalternos de Correos:

De San Miguel, por Mayo... B. 10.000

De Pinogana, por Junio.... 10.000

De El Real, por Junio.... 10.000

30.000

Salario de Cróbal Garibaldi Telefonista del Distrito de Chepo, en los meses de Abril, Mayo y Junio..... 30.000

Salario de los siguientes Maestros de Escuelas:

Santiago González V., por Mayo..... B. 15.400

Julio C. Díaz, por Junio... 40.000

Inés Rodríguez, por Junio. 40.000

María E. Aedo, por Junio. 40.000

135.400

Cuentas de Tristán C. Cajar, por valor de las planillas de los trabajadores en las obras públicas del Muelle del Mercado y Caballerizas del Gobierno en Calidonia, de los peones ocupados en la Herrería del Gobierno y Depósito de Materiales y de los que se ocupan de las reparaciones de los edificios públicos, en la primera quincena de Julio actual.... 1,093.750

Cuenta de Harmodio Arosemena M., para atender al pago de los salarios devengados por las cuadrillas que practican el servicio de aseo de la ciudad, en la primera quincena de Julio actual..... 1,293.250

Cuentas Einsemann & Eleta, por avena, heno y cebada para las bestias del Gobierno, silbates y garrotes para la Policía y sacos para la corres-

Pasan

B 37,321.785 B. 2,804.900

Vienen	B. 37,321.785	B. 2,804.990
pondencia de la Agencia Postal Nacional.....	309.000	
Cuentas de F. Careta Palomar, por muebles para el Juzgado Superior de la República y para el Instituto Nacional.....	171.750	
Cuenta de la United Fruit Company, por pasajes expedidos para varios empleados de las obras públicas para Bocas del Toro y regreso.....	60.000	
Cuenta de Carlos Endara, por un mueble construido de madera en la bahía para el servicio de la Capitanía del puerto.....	25.000	
Cuenta de Tristán C. Cajar, por valor de los jornales devengados en la primera quincena de Julio actual por los trabajadores que hacen el arreglo del camino de Juan Díaz de Pacora.....	993.450	
Cuenta de Nicolás E. Casis V., por construcción de dos mesas mostradores para el Gabinete de Química del Instituto Nacional.....	140.000	
Cuenta de Richard Neumann, por alimentación y hospedaje hasta el 23 de Junio p.p. como Maestro contratado por el Gobierno para el Instituto Nacional.....	112.500	
Cuenta de Aristides Arjona, por gastos de médico y medicinas, causadas por el alumno José E. Arjona, durante el período escolar último, en New York.....	113.850	
Cuenta de la Farmacia Inglesa, por varios artículos desechados para la Secretaría de Fomento.....	8.400	
Cuenta de Gabriel Sepúlveda, por dos mesas escritorios para el Instituto Nacional.....	78.000	
Cuenta de Luis Uribe, por un piano para la Escuela de Niñas de Santa Ana número 1.....	225.000	
Cuenta de Carlos B. Ochoa, por alquiler de la pieza que ocupa la Agencia Subalterna de Correos de El Real, en Junio p.p.....	1.500	
Cuentas de Abel Zapateiro, por alquiler del local que ocupa la Agencia Subalterna de Correos de La Palma, en Abril y Mayo.....	5.000	
	B. 37,321.785	4,948.350
Saldo para mañana.....		32,373.435
	B. 37,321.785	37,321.785

DESCOMPOSICION DEL SALDO:

Oro americano.....	B. 5,001.620
Plata panameña.....	14,102.530
Níquel.....	3,437.450
Nóminas de Agentes Fiscales.....	122.720
Varios documentos.....	9,709.115

B. 32,373.435

S. E. ú O.

El Cajero Jefe.

J. M. ALZAMORA.

BALANCE DE CAJA

de la Tesorería General de la República, en 19 de Julio de 1911.	
Existencia anterior.....	B. 32,373.435
INGRESOS:	
Recaudos habidos hoy en en la Tesorería, según planillas.....	2,157.330
	B. 34,530.765
EGRESOS:	
Sueldo del Alcalde y Secretario del Distrito de La Palma, en Junio p.p.....	80.000
Sueldo del Inspector de Policía y Secretario del Corregimiento de Cabuya, en Junio p.p.....	27.500
Sueldo de los siguientes Maestros de Escuela:	
Daniel Sánchez, por Mayo y Junio.....	B. 40.000
Elena A. Q. de Carrión, de Noviembre de 1910 á Abril de 1911.....	240.000
	280.000
Cuenta de la Central & South Telegraph Company, por valor de un cable de Washington para el Secretario de Hacienda.....	2.340
Cuenta de Ernesto Bria, por gastos de médico y medicinas como alumno becado por el Gobierno en el exterior, en el último período escolar..	45.000
Cuenta de John Lyner, por reparación de un par de arneses de las bestias al servicio de aseo de la ciudad....	6.000
Cuenta de Carl Monniche, por valor de su pasaje de New York á Colón y gastos de acarreo de su equipaje de New York á Panamá y los que hizo en viaje de comisión al Distrito de Parita.....	82.700
Cuenta de Juan Sárate, por colocar 12 postes de madera de corazón entre Tapagra y Tranca.....	6.000
Cuenta de Juan Lucas, por colocar 19 postes telegráficos entre Tapagra y Chepo.....	14.250
Cuenta de Miguel Garrido, por colocar 7 postes telegráficos entre Pacora y Chepo.....	7.000
Cuenta de Vicente Carvajal, por colocar 4 tabiques en la Escuela Anexa á la de Varones de Calidonia.....	11.000
Cuenta de Nicolás Amelina, por 20 sacos de maíz de á 175 libras cada uno y 20 pacas de alfalfa chilena para las bestias al servicio de aseo de la ciudad.....	110.000
Cuentas de Benedetti Hermanos, por útiles de escritorio para la Comandancia de Policía en el segundo trimestre del presente año, y medicinas suministradas en el mismo trimestre para el Botiquín del mismo Cuerpo de Policía Nacional.....	226.650
	B. 34,530.765
Saldo para mañana.....	898.340
	33,632.425
	B. 34,530.765
	34,530.7

DESCOMPOSICION DEL SALDO:

Oro americano	B. 5,140.620
Plata panameña	15,222.520
Nickel	3,437.450
Agentes Fiscales	122.720
Varios documentos	9,709.115
	<hr/>
	B. 33,632.425

S. E. ú O.

El Cajero Jefe,

J. M. ALZAMORA.

Dirección General de
Correos y Telégrafos

MOVIMIENTO DE CAJA

en la Dirección General de Correos y Telégrafos en el primer semestre de 1911.

ENERO:

Remesas de las siguientes oficinas de Correos así:

Chitré	B. 32.95
Aguadulce	63.14
Bocas del Toro	386.60
David	93.02½
Colón	990.03
	<hr/>
	B. 1,565.74½

Varios otros ingresos en el mes

113.50	1,679.24½
--------	-----------

FEBRERO:

Remesas de las siguientes oficinas de correos así:

Bocas del Toro	271.45
Chitré	43.05
David	127.24½
Colón	1,058.26½
	<hr/>
	1,500.01

Pasan

B. 3,179.25½

Vienen

B. 3,179.25½

MARZO:

Remesas de las siguientes oficinas de correos así:

Aguadulce	179.86½
Bocas del Toro	242.00
Los Santos	24.95
David	87.77½
Colón	1,060.88
	<hr/>
	1,595.47

ABRIL:

Remesas de las siguientes oficinas de correos así:

Los Santos	46.70
Aguadulce	67.30½
Bocas del Toro	548.45
Colón	1,164.07
David	93.50½
	<hr/>
	1,920.03

Pago del I. C. C. á bic. de las especies postales tomadas por el Gobierno de la Zona del Canal el 12 de Septiembre de 1910.

16,994.40

Varios otros ingresos en el mes

301.50	19,215.93
--------	-----------

MAYO:

Remesas de las siguientes oficinas de correos así:

Bocas del Toro	342.25
Aguadulce	106.27½
Los Santos	59.95
Colón	1,044.96
	<hr/>
	1,550.43½

Varios otros ingresos en el

mes

139.50	1,689.93½
--------	-----------

JUNIO:

Remesas de las siguientes oficinas de Correos:

Aguadulce	37.99
Bocas del Toro	307.00
Los Santos	36.05
Colón	1,128.34½
David	72.57½
	<hr/>
	1,601.96

Varios otros ingresos en el mes

289.99 1,891.95

Especies vendidas en la Agencia Postal de Panamá, durante el primer semestre de 1911.

5,698.14½

Total

B. 33,270.68½

Panamá, 30 de Junio de 1911.

El Cajero Tenedor de Libros,

RAUL ORILLAC.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

AGENCIA POSTAL

Estado de Caja de la Agencia Postal de Bocas del Toro, durante el mes de Junio de 1911.

1911.	DEBE:	HABER:
Junio 10. Existencia de Mayo.....		
30. Venta general de estampillas y otras especies.....	B. 325.00	
Renta de apartados.....		31.50
Por Cheque número 3667 girado por la United Fruit Company á cargo de la Interational Banking Corporation y á favor del señor Tesorero General de la República.....		80.00
En billetes americanos.....		276.50
Sumas iguales.....	B. 356.50	356.50

Bocas del Toro, Junio 30 de 1911.

VO. BO.:

El Gobernador de la Provincia,

I. HAZERA.

El Agente Postal,

C. LOMINER P.

OFICINA DE REGISTRO

RELACION

de los documentos registrados en la Oficina de Registro de I. P. y P. del Círculo de Bocas del Toro, durante el mes de Junio de 1911.

(Conclusión)

Junio 26. Escritura número 149 de 22 de Junio de 1911, por la cual Ernesto Lominer P. hipoteca un lote de terreno á la United Fruit Co. por la suma de \$ 300.00 plata.

Junio 26. Escritura número 135 de 15 de Junio de 1911, por la cual Langly O. Neille hipoteca una plantación de bananos, árboles frutales y pasto natural á favor de la sociedad "Bocas Industrial and Commercial Benefit Union" para asegurar su buen desempeño como Tesorero de la misma.

Libro de Documentos Privados.

Junio 14. Documento privado por el cual Santiago Sagel se constituye deudor de Salomón H. Condon por la suma de B. 69.00.

Junio 15. Documento privado por el cual Moisés Mizareh se constituye deudor de Langly O. Neille por B. 250.00.

Libro de Autos de Embargo.

Junio 3. Auto de embargo dictado por el señor Juez Primero Municipal del Distrito contra William Lightbourne y á favor de Yong Wong.

Junio 12. Auto de embargo de una finca dictado por el Juegado Primero Municipal en el juicio ejecutivo que sigue Yong Wong contra William Lightbourne por suma de pesos.

Libro de Cancelaciones.

Junio 7. Cancelación del auto de embargo dictado por el señor Juez Primero Municipal del Distrito contra Henrietta Jackson por suma de pesos.

Junio 13. Cancelación del auto de embargo de fecha 3 de Junio de 1911, recaído en el juicio ejecutivo que contra William Lightbourne sigue Yong Wong por suma de pesos.

Junio 13. Cancelación del auto de embargo de fecha 12 de Junio de 1911, recaído en el juicio ejecutivo que contra William Lightbourne sigue Yong Wong por suma de pesos.

Junio 15. Cancelación de la escritura número 101 de 8 de Junio de 1910, por la cual Langly O. Neille hipoteca á favor de la sociedad "Bocas Industrial and Commercial Benefit Union" una casa de su propiedad situada en esta ciudad, para responder de su manejo como Tesorero de la misma.

Oficina de Registro.—Bocas del Toro, Julio 8 de 1911.

El Registrador Interino.

Pedro Tejada.

JUZGADO DEL CIRCUITO

RELACION

de los negocios civiles que han cursado en el Juzgado del Circuito de Bocas del Toro, durante el mes de Marzo de 1911, que el suscrito Secretario presenta al señor Juez en atención á lo dispuesto en el Ordinal 2o. del Inciso 14 del Artículo 91 de la Ley 58 de 1904.

Paralizados por falta de papel ó de gestión.

1. Demanda ordinaria propuesta por el señor Saúl Villanil, apoderado del señor Lisandro Galindo contra el doctor Francisco Rodríguez C. para recuperar una finca agrícola situada en Changuinola y vendida con pacto de retroventa. Iniciada el 19 de Octubre de 1910.

2. Demanda ordinaria propuesta por el Dr. José Manuel Castillo como apoderado especial de los Srs. William Lightbourne y James S. Wilson mancomunada y solidariamente por la suma de cuatro mil ciento ochenta y dos pesos ochenta centavos plata panameña. Iniciada el 4 de Mayo de 1908.

3. Demanda ordinaria propuesta por el señor Saúl Villanil, apoderado del señor Charles A. Ferguson contra la sucesión de George A. Smith por la suma de mil cuatrocientos pesos plata panameña. Iniciada el 21 de Diciembre de 1908.

4. Demanda ordinaria propuesta por el señor Adolfo Dóder contra el señor Paul Walter para la rescisión de un contrato de compra contra hecho por escritura pública. Iniciada en 1909.

5. Juicio ejecutivo seguido por el doctor José Manuel Castillo, cesionario del Sr. Saúl Villanil contra la Sra. Petra Jiménez por la suma de trescientos cuatro pesos ochenta y cinco centavos plata panameña. Iniciado el 21 de Mayo de 1908.

6. Demanda ordinaria propuesta por el señor Robert B. Grenald contra la señora Marcancia Greadá para recuperar una casa previa la rescisión de un contrato. Iniciada el 20 de Noviembre de 1908.

7. Juicio ejecutivo intentado por el señor Carl Friese en su carácter de socio gerente de la casa Carl Friese y Co. contra el señor John Jaquir por suma de pesos. Iniciado el 27 de Julio de 1908.

8. Reposición del juicio ejecutivo que sigue el doctor Carlos A. Mendoza en nombre y representación de los señores Samper y Co., del comercio de París (Francia), contra la sucesión de Pedro C. López. Iniciada el 20 de Abril de 1908.

9. Diligencias practicadas para evitar la pérdida ó extravío de los bienes del finado George Malton. Iniciadas el 9 de Marzo de 1908.

10. Reposición del juicio de sucesión del finado Ricardo Román Romero. Iniciada el 5 de Septiembre de 1907.

11. Demanda de petición de herencia promovida por el señor Cónsul de la República de Costa Rica en su respectivo carácter oficial, en nombre del señor Joaquín Lapiz. Iniciada el 6 de Noviembre de 1908.

12. Demanda de división de bienes comunes ó vacantes propuesta por los señores José Manuel Castillo y Enrique Weis. Iniciada el 17 de Mayo de 1907.

13. Demanda de bienes vacantes ó nostrenos propuesta por el señor José Manuel Castillo contra los bienes de la sucesión del finado Federico Lawson. Iniciada en Julio de 1907.

14. Petición de Dorotea Ellis para que se nombre Curador que la represente para recibir en venta unos bienes. Iniciada el 5 de Mayo de 1907.

15. Juicio de desahucio intentado por el señor J. C. Dehls contra Nicolás John Jackin. Iniciado el 5 de Mayo de 1908.

16. Peticiones pedidas por el señor Carl Friese contra el señor Juan Pardo Reyes. Iniciadas el 8 de Enero de 1909.

17. Declaraciones pedidas por el representante de los señores Adolfo Dóder y Co. en memorial de éstos. Iniciadas el 28 de Mayo de 1908.

18. Peticiones fuera de juicio pedidas por los señores Carl Friese y Co. contra el señor Robert Uricoechea. Iniciadas el 18 de Febrero de 1907.

19. Solicitud de arriago hecha por el señor Juan Arias Q. en su carácter de apoderado de las casas W. Wignworth y hermanos, y Juan Kenore é hijos del comercio de Limón, (Costa Rica) contra el señor Fred Morris. Iniciada el 13 de Abril de 1909.

20. Secuestro pedido por el señor José Prado B. contra el señor Francisco Barrunga por suma de pesos. Iniciado el 17 de Mayo de 1909.

21. Demanda ordinaria propuesta por el señor José Prado B. contra el señor Francisco Barrunga por suma de pesos. Iniciada el 17 de Mayo de 1909.

22. Demanda de exclusión de un bien de los inventarios de la sucesión del finado George Radwai propuesta por el señor William Lyma Young. Iniciada el 3 de Julio de 1908.

23. Solicitud de Simón Lewis para que se le declare dueño de una finca situada en Barroero y se le expida el correspondiente título de propiedad.

24. Juicio ejecutivo intentado por el señor Ulises Noglerá contra el señor Chong King por suma de pesos. Iniciado el 3 de Agosto de 1909.

25. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Eduardo William. Iniciadas el 19 de Abril de 1909.

26. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Samuel Julius. Iniciadas el 19 de Julio de 1909.

27. Solicitud de un título de propiedad de una finca situada en Victoria, hecha por el señor James Martin.

28. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor James Martin. Iniciadas el 2 de Julio de 1909.

29. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Napoleón Zapata. Iniciadas el 14 de Noviembre de 1909.

30. Juicio de susesión del finado Manuel Vargas. Iniciado el 27 de Noviembre de 1908.

31. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Amariés Wheelhouse. Iniciadas el 20 de Octubre de 1909.

32. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Leon King. Iniciadas el 27 de Diciembre de 1909.

33. Juicio ejecutivo intentado por el señor Gilbert C. Da Costa contra la señora Mary Robinson por suma de pesos. Iniciada el 11 de Julio de 1909.

34. Declaraciones pedidas por el señor Ernesto Escalante G. Iniciadas el 30 de Diciembre de 1909.

35. El señor Sebastián Villalaz pide que se le entregue á la señora Edita White la acción de arbitrio hecha á su favor por el señor Kong Tai.

36. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Thomas Jones. Iniciadas el 20 de Marzo de 1910.

37. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Henry B. Ogilvie. Iniciadas el 30 de Diciembre de 1910.

38. Reconocimiento de un documento que debe hacer el señor Henrique C. de la Espriella á petición del Sr. Santiago Sches. Iniciado el 19 de Marzo de 1910.

39. Acción de secuestro intentada por el señor doctor Francisco Rodríguez C. contra el señor Francisco Miranda. Iniciada el 16 de Abril de 1910.

40. Declaraciones fuera de juicio de dadas por el señor Charles Maths. Iniciadas el 7 de Junio de 1910.
41. Cesión de crédito hecha por el señor Kong Tai á favor del señor Sebastián Villalaz contra el señor James Simpson.
42. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Thomas Brown. Iniciadas el 3 de Julio de 1910.
43. Cesión de crédito hecha por los señores Carl Friese & Co. á favor del señor Sebastián Villalaz contra el señor Simón Howard. Iniciada el 10 de Agosto de 1909.
44. Posiciones pedidas por el señor George Desport para que las absuelva el señor George Simpson. Iniciadas el 10 de Agosto de 1910.
45. Reconocimiento de documentos y petición de mandamiento ejecutivo propuesto por el señor Carlos F. Neira contra James Chong. Iniciado el 22 de Julio de 1910.
46. Reconocimiento de documentos y juicio ejecutivo intentado por el señor Carlos F. Neira contra el señor James Chong. Iniciado el 9 de Agosto de 1910.
47. Declaraciones extrajudiciales pedidas por la señorita Araxia Paterson. Iniciadas el 8 de Agosto de 1910.
48. Declaraciones pedidas por Adolfo James. Iniciadas el 13 de Agosto de 1910.
49. Declaraciones extrajudiciales pedidas por el señor Arthur Richards. Iniciadas el 19 de Agosto de 1910.
50. Demanda ordinaria propuesta por el señor Sebastián Villalaz contra el señor William Lightbourne para la restitución de una finca. Iniciada el 9 de Septiembre de 1910. Se desistió por escrito.
51. Declaraciones pedidas por el señor Efraín Blanco C. Iniciadas en Septiembre de 1910.
52. Denuncio presentado por el señor H. M. Field contra los señores A. A. Matuty y C. H. Windsor por haber infringido algunas disposiciones del Código de Comercio. Iniciado el 3 de Abril de 1909.
53. Juicio ejecutivo intentado por el señor Herman Grabouski contra el señor Ricardo Henríquez por suma de pesos. Paralizado por falta de papel. Se archivó.
54. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Sebastián Villalaz el 16 de Febrero de 1910. Se recibieron.
55. Demanda presentada por el señor Eduardo C. Outten, apoderado de la señora Emily Mc Lean contra el señor John Sanderson. Iniciada el 11 de Marzo de 1910. Se desistió.
- En Curso. Activo.*
56. Juicio de sucesión testada del finado Andrés Núñez. Iniciado el 11 de Agosto de 1907. Se declaró abierto el juicio de sucesión.
57. Juicio de sucesión testada de la finada Miriam Rosita Brown. Iniciado el 5 de Marzo de 1907. Se reclamó del señor Administrador Provincial de Hacienda que no lo ha decretado.
58. Juicio de sucesión del finado Carlos Ministro. Iniciado el 7 de Septiembre de 1907. Se notificó al Curador el auto en que se le ordena pagar las estampillas necesarias y las papeles.
59. Juicio de sucesión testada de la finada Sahara Ann Jackson. Iniciado el 3 de Octubre de 1909. Paralizado por falta de papel.
60. Juicio de divorcio ó nulidad de matrimonio intentado por el señor Victor Cooche contra su esposa Ethel Rickett de Cooche. Iniciado el 23 de Septiembre de 1909. Paralizado por falta de papel.
61. Demanda ordinaria intentada por el señor Kong Tai contra el señor William Lightbourne para la restitución de una finca. Iniciada el 14 de Junio de 1910. Se remitió al Superior en apelación un incidente de tacha.
62. Incidente de excepciones propuesto por el defensor del señor Theodoro C. Golding en el juicio ejecutivo que le sigue el señor Sebastián Villalaz. Iniciado el 17 de Julio de 1910. Se remitió á la Corte en apelación.
63. Incidente de excepción dilatoria propuesto por el defensor del señor James S. Wilson en la demanda que contra éste ha intercedido el señor José W. Barranco R. por la propiedad de una lancha. Devuelto de la Corte Suprema de Justicia.
64. Secuestro pedido por el señor George Desport contra el señor S. G. Simpson. Iniciado el 22 de Julio de 1910. Paralizado por abandono de las partes.
65. Testamento abierto otorgado por la señora Feliciano Santamaría viuda de Bartolo Mendoza. Presentado para su publicación. Iniciado el 3 de Agosto de 1910. Paralizado por falta de gestión y de papel.
66. Reconocimiento de un documento y petición de un juicio ejecutivo solicitada por el señor Herman Grabousky contra el señor James Chong por suma de pesos. Iniciado el 11 de Agosto de 1910. Paralizado por falta de papel.
67. Declaraciones extrajudiciales solicitadas por el señor Márcimo Rodríguez. Iniciadas el 16 de Agosto de 1910. Paralizadas por falta de papel.
68. Demanda ordinaria propuesta por el doctor José Manuel Castillo contra la sucesión del finado Tong Sing Mow. Iniciada el 4 de Junio de 1910. El Personero ha pedido excusa para devolverla, por tener que consultar con el Concejo.
69. Demanda de rehabilitación de interdicción judicial propuesta por el señor Albert James Myers. Iniciada el 3 de Agosto de 1910. Paralizada por falta de gestión ó de papel.
70. Demanda de petición de herencia propuesta por la señora Melquíades P. de Bles en su propio nombre y en el de Amalia P. Figueroa, Ruperta Blanca Pardo, Vicente Pardo B., Silviana Pardo B., Marcelina Pardo B., Concepción Morales y Benito Morales Pardo, para que se declare herederos del finado Rogelio Pardo Figueroa. Iniciada el 6 de Abril de 1910. Se pasó al Juez Segundo Su Jefe.
71. Testamento abierto otorgado por el señor Howard C. Rider presentado por el Curador C. Roberts. Iniciado el 20 de Agosto de 1910. Se nombró un nuevo Curador.
72. Petición de herencia hecha por los señores José F. López, Victor E. López y Manuel T. López de los bienes de la sucesión del finado Felipe Robinson López. Iniciada el 6 de Septiembre de 1910. Se reciben pruebas.
73. Demanda de deslinde y amojonamiento propuesta por el doctor Francisco Rodríguez C. apoderado de las señoras Eugenia y Ana María Rodríguez, contra las señoras Griselda López y Clara López de Humphries. Iniciada el 5 de Septiembre. Paralizado por falta de papel.
74. Juicio de sucesión testada de la finada Carberino Johnson ó Samuel. Iniciado el 19 de Noviembre de 1908. Espera la presentación del comprobante de las cuentas por el Curador.
75. Juicio de sucesión testada del finado Robert Wats. Iniciado el 16 de Agosto de 1907. En comisión al Corregidor de Buca Terito.
76. Juicio de sucesión del finado Henry Ellis. Iniciado el 2 de Marzo de 1909. Espera la presentación de las copias por el Curador.
77. Juicio ordinario propuesto por el señor S. G. Paterson contra la sucesión
- de Miriam Rosita Brown. Iniciado el 30 de Abril de 1910. Paralizado por falta de gestión.
78. Juicio ejecutivo propuesto por el señor Sebastián Villalaz, cesionario de los señores Carl Friese & Co. contra el señor Benjamin Brown por suma de pesos. Iniciado el 28 de Febrero de 1910. Paralizado por falta de gestión.
79. Juicio de sucesión testada del finado Charles F. Marret. Iniciado el 30 de Octubre de 1910. Paralizado por falta de papel.
80. Juicio de sucesión testada del finado Antonio Oliva. Iniciado el 14 de Abril de 1903. Se surte una apelación interpuesta por el depositario.
81. Juicio de sucesión testada del finado Manuel Vargas. Iniciado el 24 de Diciembre de 1907. Se fijó edicto emplazatorio.
82. Demanda de exclusión de una finca de los inventarios de la sucesión de George Radway propuesta por el doctor Carlos A. Mendoza á nombre del señor Frank Bourne. Iniciada el 3 de Junio de 1908. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de una providencia.
83. Juicio de interdicción judicial propuesto por el señor Fiscal del Circuito contra el señor Alberto James Myers por demencia. Se tramita una demanda de rehabilitación propuesta por el señor Myers.
84. Demanda de petición de herencia propuesta por la señora Eloisa O. Neilla v. de Pardo. Iniciada el 2 de Julio de 1909. Se espera la tramitación de otras que se están tramitando sobre los mismos bienes.
85. Petición hecha por el doctor José Manuel Castillo para que se le califique un escrito que le fue devuelto por el Juzgado Municipal. En la Corte en apelación.
86. Incidente de secuestro decretado á petición del señor Arcadio Pardo contra el chino Yee Chong Wo. Iniciado el 9 de Octubre de 1909. Entró en el concurso de acreedores contra Chong Wo.
87. Posiciones pedidas por el chino Wing San Wo. Entró en el concurso de acreedores contra Yee Chong Wo.
88. Demanda ordinaria propuesta por el señor Arcadio Pardo contra el chino Yee Chong Wo por suma de pesos. Iniciada el 9 de Octubre de 1909. Entró en el concurso de acreedores contra Yee Chong Wo.
89. Juicio de concurso de acreedores seguido contra el chino Yee Chong Wo. Iniciado el 5 de Octubre de 1909. Paralizado por falta de papel ó de gestión.
90. Juicio ejecutivo intentado por Hong Tai Yee Chong Wo por suma de pesos. Iniciado el 14 de Octubre de 1909. Entró en el concurso de acreedores seguido contra Chong Wo.
91. Petición hecha por el señor William A. Ingram para que se declare heredero del finado Edgar A. Ingram á su menor hijo Clifford H. Ingram. Iniciado el 22 de Octubre de 1909. Espera la presentación de las estampillas para habilitar el papel común que debe dar la Curaduría, que se halla ausente.
92. Juicio ejecutivo intentado por el Sr. Sebastián Villalaz contra el Sr. Theodoro C. Golding por suma de pesos. Espera la terminación de un incidente.
93. Petición de herencia promovida por los señores Arcadio y Diego Pardo y señoras Paterson Pardo y Fulgencia P. de Romero. Iniciada el 10 de Noviembre de 1909. Conoce de ella el 2o. Suplente por excusa del 1er. Suplente.
94. Petición de herencia hecha por los señores Carlos Samuel Roussi y Alberto Ellis por medio de apoderado. Iniciada el 11 de Enero de 1901. Esperando curso del juicio principal.
95. Juicio ejecutivo intentado por el señor Herman Grabouski contra el señor
- Yee Chong Wo. Iniciado el 11 de Octubre de 1909. Entró al concurso de acreedores contra Yee Chong Wo.
96. Juicio de sucesión testada del finado Wallace. Iniciado el 24 de Junio de 1907.
97. Juicio de sucesión testada del finado Jesús Arrieta. Iniciado el 20 de Julio de 1907. Se tramitan varias demandas contra dicha sucesión.
98. La señora María C. Agnus Robinson pide que se lo declare heredera junto con sus menores hijos de su finado Agnus Robert Robinson. Esperando la constancia de haber publicado los edictos sobre apertura de la sucesión.
99. Sucesión testada del finado Olford Oglivia. Iniciada el 10 de Marzo de 1910. Se nombraron testigos para hacer inventarios extrajuicio.
100. Juicio de cuentas propuesto por el doctor Francisco Rodríguez C. contra el señor Francisco Miranda. Iniciado el 16 de Abril de 1910. Paralizado por falta de papel.
101. Demanda de divorcio propuesta por la señora Catherine Richards contra Archibald H. Richards. Iniciada el 12 de Abril de 1910. Paralizada por falta de papel.
102. Juicio ordinario propuesto por el señor José W. Barranco contra el señor James S. Wilson para recuperar una lancha de gasolina. Iniciado el 21 de Mayo de 1910. Regresó de la Corte.
103. Juicio ordinario propuesto por la señora Ambrosina Fracer contra el señor Alexander Wetherburn por suma de pesos. Iniciado el 19 de Julio de 1909. Paralizado por falta de gestión.
104. Juicio ordinario propuesto por el señor Dr. José Rivaroli contra la sucesión del finado Jesús Arrieta. Iniciado el 3 de Junio de 1910. Se esperan unos testigos.
105. Demanda ordinaria propuesta por el señor José W. Barranco E. contra la sucesión del finado Jesús Arrieta. Iniciada el 27 de Junio de 1910. Se dictó sentencia definitiva.
106. Juicio ordinario propuesto por José W. Barranco contra la United Fruit Company sobre una finca agrícola. Iniciada el 10 de Junio de 1910. Se reciben pruebas.
107. Inspección ocular pedida por el doctor José Manuel Castillo apoderado del señor L. North contra Theodore Gamby. Iniciada el 10 de Junio de 1910. Paralizada por falta de gestión.
108. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Thomas Jones. Iniciadas el 30 de Marzo de 1910. Espera papel de esta vigencia para la actuación.
109. Juicio de interdicción judicial seguido contra la señora Lucy María Smith por demencia. Iniciado el 5 de Octubre de 1910. Espera papel para la actuación.
110. Juicio de sucesión testada de la finada Clementina Marry. Iniciado el 22 de Mayo de 1905. Se dictó auto para mejor proveer.
111. Juicio de sucesión testada del finado George Alexander Reid. Iniciado el 17 de Julio de 1907. Para pasarlo al Fiscal.
112. Juicio de sucesión testada del finado O. Lush. Iniciado el 17 de Agosto de 1907. Para llevarlo al Despacho.
113. Juicio de sucesión testada del finado James Patten. Iniciado el 11 de Septiembre de 1910. Se ordenó negar lo resuelto.
114. Juicio de sucesión testada del finado Franco Francois. Iniciado el 17 de Noviembre de 1908. Para llevarlo al Despacho del señor Juez.
115. Diligencias practicadas para evitar la pérdida ó extracto de los bienes

dejados por el finado James Mc Person. Iniciadas el 17 de Febrero de 1910. Para pasarlo al Fiscal.

116. Diligencias practicadas para evitar la pérdida ó extravío de los bienes dejados por el finado Carlos Soght. Iniciadas el 25 de Septiembre de 1905. Devueltas por el Fiscal.

117. Juicio ordinario propuesto por el doctor Felipe Rodríguez C. por medio de apoderado contra la señora Alfonsina Wilson para que le entregue sus dos hijos menores habidos entre ellos, llamados Francisco Alejandro y Ana Cristina Rodríguez. Iniciado el 22 de Octubre de 1910. Abierto á pruebas.

118. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Ignacio Torres. Iniciadas el 12 de Octubre de 1910. Esperando papel de esta vigencia.

119. Petición que hace el Sr. José W. Barranco R para que se le notifique al señor José Félix López la cesión de crédito hecha á su favor por el señor Roberto Urriococha, se le haga reconocer el documento y la firma puesta al pie del mismo. Iniciada el 21 de Noviembre de 1910. Efectuado se devolvió al interesado.

120. Demanda ordinaria propuesta por el señor José W. Barranco contra el señor H. M. Field por la propiedad de una casa. Iniciada el 15 de Noviembre. Abierto á pruebas.

121. Inspección ocular de la obra nueva pedida por el señor Benjamín C. Yoc Chó contra el señor Salomón H. Conoán. Iniciada el 21 de Diciembre de 1910. Se ordenó poner en conocimiento de las partes la práctica de la inspección.

122. Demanda ordinaria propuesta por la señora Inocencia Castillo contra el señor Manuel Valencia por suma de pesos. Iniciada el 30 de Enero de 1911. Hubo arreglo amigable.

123. Petición de la señora María Dionisia Ramírez de Peña para que se le conceda permiso en ausencia de su esposo para establecer un juicio. Iniciada en Febrero de 1911. Se notificó la demanda.

124. Petición de la señora Eloísa A. A. de López para que se le autorice para vender unas de las fincas rurales de la sucesión de su esposo Felipe Robinson López. Iniciada en Febrero de 1911. Para señalar día para la venta de los bienes.

125. Posiciones solicitadas por el señor Herman Grabonski para que las abrae al señor Ah Fu. Iniciadas el 2 de Febrero de 1911. Se señaló nuevo día.

126. Declaraciones extrajuicio solicitadas por el señor Aguilón Díaz. Iniciadas el 18 de Febrero de 1911. Se recibió.

127. Petición de las señoras Clara López de Humphries y Griselda López de inspección ocular en la finca de dichas señoras, denominada "Lecan" situada en Big Creek, y petición de declaraciones extrajuicio. Iniciada el 6 de Marzo de 1911.

128. Reconocimiento de un documento otorgado por el Sr. George Ogilvie B. á favor de los señores Carl Friesse & Co. y trasgado por éstos el señor Sebastián Villalaz dicho documento. Iniciado el 3 de Marzo de 1911.

129. Diligencias practicadas para asegurar los bienes pertenecientes á la "International Trading and Investment Co." en virtud de quiebra ocurrida. Marzo de 1911.

130. Petición de copias y certificadas hecha por el señor José W. Barranco R. Iniciadas el 22 de Febrero de 1911.

131. Declaraciones extrajuicio pedidas por el señor R. V. Díaz. Iniciadas el 16 de Marzo de 1911.

132. Despacho del Gerente del Banco Nacional para aválo de la casa de propiedad de José Grau. Iniciada el 20 de Marzo de 1911.

133. Juicio ejecutivo propuesto por el doctor Luis Escobar B. contra el señor Benjamín O. Sammel por suma de pesos. Iniciado el 15 de Marzo de 1911.

134. Demanda de división de bienes comunes intentada por la señora María Dionisia Ramírez de Peña contra la señora Francisca Torres de Jacobsen. Iniciada el 17 de Febrero de 1911.

135. Demanda posesoria intentada por el doctor José Manuel Castillo contra José Torres B. para la restitución de un bien raíz. Iniciado el 26 de Marzo de 1911.

136. Copias extrajuicio pedidas por el doctor José Manuel Castillo. Iniciadas el 28 de Marzo de 1911.

Recapitulación.

Negocios pendientes el día último del mes próximo pasado	129
Entrados en el presente mes	30
Total	159
Salidos en el presente mes	7
Quedan pendientes	152
Que se descomponen así:	
Ordinarios	18
Especiales	61
Acciones y accesorios	38
Incidentes	11
Jurisdicción voluntaria	4
Total	132

Bocas del Toro, Marzo 31 de 1911.
El Secretario del Juzgado,
Felipe Rodríguez C.

PROVINCIA DE COLON

JUZGADO 1o. DEL CIRCUITO

RELACION

de los negocios que cursan en el Juzgado Primero del Circuito que el suscrito Secretario presenta al señor Juez, hoy primero de Abril de 1911, en cumplimiento del numeral 14 del artículo 91 de la Ley 58 de 1904.

1903. 1. Octubre 20. Juan Antonio Henriquez con poder de S. James demandó la sucesión de Eduard D. Garnett. En la Corte Suprema de Justicia en apelación.

1904. 2. Agosto 24. Salomón James pide el cumplimiento de un auto ejecutivo dictado en el juicio de sucesión de Eduard D. Garnett, ó sea el pago de un crédito reconocido por valor de \$ 3,457.81. En la Corte Suprema de Justicia en apelación.

1905. 3. Julio 19. Demanda de separación de bienes presentada por José C. Argote G. como apoderado especial de la señora G. E. Rykogel. En la Corte Suprema de Justicia en apelación.

4. Julio 19. Incidente de excepciones propuestas por José C. Argote G. en la demanda sobre nulidad de la Escritura número 131 de 31 de Agosto de 1904. En la Corte Suprema de Justicia en apelación.

1906. 5. Julio 25. Ignacio R. de Medina demandó á los señores Georges Rousseau y Andrew Burgos para que sean expulso de una casa de su propiedad que les fue arrendada por escritura pública número 7. En la Corte Suprema de Justicia en apelación.

6. Agosto 29. Incidente de excepciones solicitado por J. Canavaggio á nombre de P. Canavaggio de los muebles del Hotel Cosmopolitan. En la Corte Suprema de Justicia en apelación.

7. Septiembre 14. José C. Argote G. con poder de S. N. Wilson demanda por la vía ordinaria á W. O. Bryan. En la Corte Suprema de Justicia en apelación.

8. Diciembre 24. Demanda ordinaria propuesta por Dacus Hall contra P. A. Lynch. En la Corte Suprema de Justicia en apelación.

1907. 9. Febrero 11. Juan C. Stevenson demanda por la vía ordinaria á la sociedad "Abuchar Hnos." representada en esta ciudad en la persona de Rafael Abuchar. En la Corte Suprema de Justicia en apelación.

10. Mayo 22. Demanda ordinaria propuesta por José María Herazo contra Desiré Lamiralle. En la Corte Suprema de Justicia en apelación.

11. Agosto 8. Demanda ejecutiva propuesta por Ricardo Bermúdez en su propio nombre y en el de Jacobo L. Salas contra Edwin Cummings. Paralizado por falta de gestión.

12. Agosto 17. Demanda ejecutiva propuesta por Marco A. Ceballos contra Edwin Cummings. Paralizado por falta de papel.

13. Septiembre 24. Juicio de concurso de acreedores formado á los bienes del ausente Edwin Cummings. Paralizado por falta de papel.

14. Diciembre 20. Juicio de sucesión testada de George Fletcher. Paralizado por no conocerse el lugar en donde se hallan los bienes que deben inventariarse.

1908. 15. Enero 8. Los señores Ricardo Bermúdez y Hain Salas, este último como apoderado general de Jacobo L. Salas demandan de la masa concursada de los bienes de Edwin Cummings, la suma de B. 2,000.00. Paralizado por falta de gestión.

16. Mayo 15. J. Cueva García como apoderado especial del doctor José Antonio Valverde Puerto pide que se autorice á la señora Pearl Corrigan para que comparezca en juicio sin que sea notificado su marido. En la Corte Suprema de Justicia en apelación.

17. Julio 31. Demanda ordinaria propuesta por Fioravante Gravina contra Giuseppe di Donato. Paralizado por falta de papel.

18. Agosto 22. Demanda ejecutiva propuesta por O. L. Martínez contra Moisés Pedro Haughton. Para notificar el auto ejecutivo al demandado.

19. Octubre 20. Juicio de sucesión testada de José A. Céspedes. Paralizado por falta de papel.

20. Noviembre 11. Juicio de sucesión intestada de Sannel Nils. Pasado en comisión al Juez Primero Municipal.

21. Diciembre 10. Demanda ordinaria propuesta por Philip C. Fellinger contra C. S. Chester. Paralizada por falta de papel.

22. Diciembre 15. Juicio de sucesión intestada de Ellen Benjamín. Paralizado por falta de papel.

23. Diciembre 23. Demanda ordinaria propuesta por J. Cueva García contra H. E. Koch. Paralizado por falta de papel.

24. Diciembre 23. Demanda ejecutiva propuesta por R. R. Stevens Gerente de la International Banking Corporation contra los señores J. Benjamín Price y Louis Meille. Paralizada por falta de papel.

Continuad.

PROVINCIA DE VERAGUAS

JUZGADO DE CIRCUITO

RELACION

de los negocios criminales que han cursado en el Juzgado del Circuito de Veraguas en el mes de Marzo de 1911.

Juicios:

1. Contra Fulgencio Rodríguez, por heridas. Prófugo.

2. Contra Félix Ríos, por hurto. Prófugo.

3. Contra Apolinar Abrego, por hurto. Prófugo.

4. Contra Antonino Alfaro, por heridas. Prófugo.

5. Contra Benito Caballero, por heridas. Prófugo.

6. Contra Mariano de León ó Chavez, por hurto. Prófugo.

7. Contra Francisco Pardo, por heridas. Prófugo.

8. Contra Gil Calle, por heridas. Prófugo.

9. Contra Santiago Máximo, por daño en la propiedad ajena. Paralizado por falta de comparecencia del reo.

10. Contra Blas Pérez, por hurto. Prófugo.

11. Contra Criaco y Clemente Ortigas, por hurto. Prófugos.

12. Contra Manuel María Estrada, por heridas. En aguarda de un informe.

13. Contra Juanario Díaz, por hurto. Prófugo.

14. Contra Cristo Bozo, por hurto. Prófugo.

15. Contra Celestino Concepción y Eustaquio González, por hurto. Prófugos.

16. Contra Julián Nieto, por heridas. Prófugo.

17. Contra Benito Avila y Manuel Ramos, por heridas. Para ejecutar el fallo definitivo.

18. Contra Manuel Rivera, por hurto. Prófugo.

19. Contra W. G. Gogst, por hurto. Prófugo.

20. Contra Miguel González (a) Villamil, por heridas. Al Despacho del señor Juez para fallar.

21. Contra Juan Pinillos, por heridas. En la Corte Suprema.

22. Contra Mateo Rosa, por heridas. En la Corte Suprema en consulta.

23. Contra Manuel P. Vallerster, por varios hechos. Se valoran los perjuicios.

24. Contra Agustín Rodríguez, por hurto. Al Despacho del señor Juez para fallar.

25. Contra Gervasio Solís, por heridas. Al Despacho del Juez para fallar.

26. Contra Matías González, por hurto. Al Despacho del Juez para fallar.

Sumarios:

1-27. Contra Práxedes Muñoz, por rapto. Paralizado por falta de gestión.

2-28. Contra Celestino Rodríguez, por rapto. Paralizado por falta de gestión.

3-29. Contra Ignacio Medrano, Ingeniero de la Provincia, por malversación de fondos nacionales. Se aguarda un informe.

4-30. Denuncio de Pedro Bonis, por el hurto de una res mayor. Ampliándose en el Montijo.

5-31. Contra Dionisio Aguilá ex-Tesorero Municipal de Santiago, por malversación de fondos municipales. Se aguarda un informe del mismo.

6-32. Denuncio de Felipe Rosa, por hurto. Ampliándose en La Mesa.

7-33. Contra Antonia Mendoza, por hurto. Ampliándose en Santa Fé.

8-34. Contra Diógenes Rodríguez, por heridas. Ampliándose en el Calobre.

9-35. Contra Sebastián Rodríguez, por hurto. Ampliándose en Santa Fé.

10-36. Contra Antonio Grajales, por varios delitos. Se averigua la muerte del culpado.

11-37. Contra Ciríaco Acosta, por varios hechos. Ampliándose en Las Palmas.

12-38. Contra Jesús María Rodríguez, por heridas. Ampliándose en Cañazas.

13-39. Contra Germán Teunorio, por heridas. En el Despacho.

14-40. Denuncio del señor José E. Bustamante, contra el Alcalde de Río Jesús, por usurpación de funciones. En ampliación en el Despacho.

15-41. Contra Manuel S. Tejada, por maltrato de obra. En ampliación en el Calobre.

16-42. Denuncio del señor Luis F. Sánchez, contra el Alcalde de Santiago señor Veneciano Bustos, por abuso de autoridad. En ampliación en el Despacho.

17-43. Averiguación sumaria sobre el hurto de una novilla de Juan Navarro. Se practican unas pruebas.

18-44. Contra los miembros del Ayuntamiento Electoral de la Provincia señores Calisto A. Fábrega, Rodolfo L. Castellón y Juan J. del Barrio, por resistencia a providencias legales. En poder del señor Fiscal Suplente.

19-45. Diligencias para averiguar la violación del domicilio del señor Ramón González. En estado de tomar declaraciones.

20-46. Contra Jerónimo Martínez Pino, por heridas. Pedida al señor Gobernador la captura del sindicado.

21-47. Contra Valerio Toribio, por hurto. En ampliación en el Despacho.

22-48. Contra Celestino Rodríguez, por rapto. En el Despacho.

23-49. Contra Juan J. Jaramillo, por maltrato de obra. En ampliación en la Alcaldía de Santiago.

24-50. Denuncio del señor Pedro J. Aguilá, Juez del Municipio de Cañazas contra el señor Jorge A. Romero, Alcalde del mismo, por abuso de autoridad. En ampliación en el mismo Distrito.

25-51. Diligencias para averiguar el abuso que se dice ha cometido el Vigilante de Policía Ignacio Urvilla T., en la persona de Elisa Castellón, en el cuartel de esta cabecera. En el Despacho.

26-52. Contra Esteban Abrego, por hurto. En término de admitir pruebas.

27-53. Contra Valentín Adames, por despojo. En ampliación en La Mesa.

28-54. Contra Manuel P. Vallerster, por varios delitos. Para recibir indagatoria al sindicado.

29-55. Contra Elías Caballero, por hurto. En ampliación en el Despacho.

30-56. Diligencias para averiguar quién sea el autor de la herida causada a Teófilo Mendoza. Pedida al señor Cura el certificado de bautismo del menor.

31-57. Denuncio del señor José L. Benítez, Ingeniero de la Provincia, para la averiguación de efectos nacionales extraviados en el Municipio de Las Palmas. En ampliación en el Despacho.

32-58. Contra Salvador Córdoba, por irrespeto y resistencia á mano armada á órdenes del Alcalde del Municipio de Las Palmas. En ampliación en el Despacho.

33-59. Demanda de nulidad del acuerdo número 10, de 10, de enero de 1911 sobre Presupuesto de Rentas y Gastos expedido por el Concejo Municipal del Calobre. Al Despacho del Juez para fallar el asunto.

Santiago, Marzo 31 de 1911.
El Secretario del Juzgado del Circuito,
Joaquín Velarde.

EDICTOS Y AVISOS

AVISO OFICIAL

De acuerdo con la dispuesto en el Decreto número 25 del presente mes, con autorización expresa del Consejo de Gobierno, se ha prorrogado por dos meses ó sea hasta el treinta y uno de Agosto del presente año, la fecha para la licitación del contrato del Ferrocarril de Panamá á David.

Las condiciones de la licitación serán las mismas ya anunciadas.

En la Secretaría de Fomento y en los Consulados de Panamá en New York, París, New Orleans, San Francisco, Hamburgo, Londres, Bruselas, Berna, Ginebra y Chicago, pueden obtenerse programas, especificaciones y pliegos de cargos para la licitación.

Panamá, Mayo 24 de 1911.
El Secretario de Fomento,
C. C. ARGEMENA.

REMATE PUBLICO

En cumplimiento de órdenes recibidas de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, se rematará en pública subasta, el día veintiocho (28) de Julio próximo venturo un solar de propiedad del Gobierno, ubicado en la calle 15 Oeste, de esta ciudad.

Dicho predio mide en su frente, hacia la antigua Carrera del Darién (ahora Calle 15 Oeste), cuatro metros con treinta centímetros (4 m. 30 c. m.), por diez y ocho metros, con noventa centímetros (18 m. 90 c. m.) de fondo, y linda de la manera siguiente:

Por el Norte, con predio del señor J. Gabriel Duque; por el Este, con la Calle 15 Oeste; por el Sur, con propiedad del señor Domingo Ruiz y por el Oeste, con terrenos de los herederos de Don Francisco Ardila.

La base para la licitación se fija en un mil setecientos cuarenta y cinco balboas (B. 1.745.00).

Hasta las 3 de la tarde del día señalado, se recibirán, bajo pliego cerrado, las

propuestas, hora en que se adjudicará el dicho lote al mejor postor.

Para ser proponente se requiere un depósito de cien balboas (B. 100.00) en la Tesorería General de la República.

Panamá, Junio 28 de 1911.
El Tesorero General de la República,
Pedro A. Díaz.

EDICTO

El suscrito, Gerente del Banco Nacional de la República,

Cita, llama y emplaza á la señora María M. Ruiz para que por sí ó por medio de apoderado, se presente á estar á derecho dentro del término de treinta días, contados desde la fecha, en el juicio ejecutivo que por jurisdicción coactiva se adelanta en este Despacho por la suma de setenta y nueve balboas con sesenta centésimos (B. 79,60) más los intereses y costas hasta el día del pago.

En cumplimiento del artículo 25 de la Ley 105 de 1890 se fija el presente edicto en lugar público del Despacho, hoy primero de Julio de mil novecientos once.

El Gerente, *R. Chiari*
El Secretario, *T. A. Feuillet.*

EDICTO

El suscrito, Gerente del Banco Nacional de la República,

Cita, llama y emplaza al señor Rícaro de Salcedo, para que por sí ó por medio de apoderado, se presente á estar á derecho dentro del término de treinta días, contados desde la fecha, en el juicio ejecutivo que por jurisdicción coactiva se adelanta en este Despacho por la suma de ciento nueve balboas (B. 109,00) más los intereses y costas hasta el día del pago.

En cumplimiento del artículo 25 de la Ley 105 de 1890 se fija el presente edicto en lugar público del Despacho, hoy primero de Julio de mil novecientos once.

El Gerente, *R. Chiari*
El Secretario, *T. A. Feuillet.*

EDICTO

El suscrito, Gerente del Banco Nacional de Panamá,

Cita, llama y emplaza al señor Federico Ros E., para que por sí ó por medio de apoderado, se presente á estar á derecho dentro del término de treinta días, contados desde la fecha, en el juicio ejecutivo que por jurisdicción coactiva se adelanta en este Despacho por la suma de mil trescientos veinticinco balboas (B. 1.325,00) más intereses y costas hasta el día del pago.

En cumplimiento del artículo 25 de la Ley 105 de 1890 se fija el presente edicto en lugar público del Despacho, hoy primero de Julio de mil novecientos once.

El Gerente, *R. Chiari*
El Secretario, *T. A. Feuillet.*

EDICTO

El suscrito, Gerente del Banco Nacional de la República,

Cita, llama y emplaza al señor R. L. Bybes, para que por sí ó por medio de apoderado, se presente á estar á derecho dentro del término de treinta días, contados desde la fecha, en el juicio ejecutivo que por jurisdicción coactiva se adelanta en este Despacho por la suma de sesenta y siete balboas, con setantidós centésimos (B.77,75) más los intereses y costas hasta el día del pago.

En cumplimiento del artículo 25 de la Ley 105 de 1890 se fija el presente edicto en lugar público del Despacho, hoy primero de Julio de mil novecientos once.

El Gerente,
R. Chiari
El Secretario,
T. A. Feuillet.

AVISO

El suscrito, Alcalde Municipal del Distrito de Santiago,

HACE SABER:

Que el señor Fermín Jaramillo ha denunciado como bien mostramos, un caballo colorado, pastante en el campo de La Laguna, de esta jurisdicción, y se encuentra depositado por esta Alcaldía en poder del mismo denunciante. El que se crea dueño del referido animal, puede hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días, pasados los cuales, se procederá de conformidad con la última parte del parágrafo único del artículo 654 del Código de Policía.

Santiago, 11 de Julio de 1911.
IGNACIO DE L. VALDES.
El Secretario,
BERNARDO CORNEJO.

AVISO

El suscrito Alcalde Municipal del Puerto de Parita,

HACE SABER:

Que en poder del señor Simeón Gómez, se encuentran depositados, una yegua colorada con dos potrillos de color oscuro y una otra color amarillo «Bayo», y un toro de 2a. talla sin marca color achotillo denunciados la yegua y crías por el Sr. José Pinilla, y el toro por el señor Simeón Gómez. Estos animales fueron denunciados ante esta Alcaldía, y la yegua está marcada á fuego con el hierro siguiente:

C

Las personas que se crean con derecho á los referidos animales pueden reclamarlos durante el término de (20) días que la Ley señala, pasado el cual serán rematados por el señor Tesorero Municipal.

Hoy 15 de Julio se fija el presente aviso en lugar público de esta Alcaldía y se remite copia del mismo á la Secretaría de Gobierno y Justicia, para su publicación en la "Gaceta Oficial".

Parita, Julio 15 de 1911.
El Alcalde,
JOAQUIN MARIN.
El Secretario,
J. GIL CORREA.
Asociados del Puerto de Panamá